



Auditoría General de la Nación

ACTA N° 22

(Sesión Extraordinaria del 26-12-13)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil trece siendo las 12:30 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Sres. Auditores Generales Dres. Vicente Brusca, Vilma N. Castillo y Francisco J. Fernández, con la Presidencia del Dr. Leandro O. Despouy.

Sumario de la Versión Taquigráfica

<u>Comienzo de la reunión</u>	1
<u>Próximas reuniones del Colegio de Auditores – Delegación de firma durante el receso</u>	2
<u>Punto 1°.- Actas</u>	2
1.1 <u>Lectura y aprobación del Acta N° 21/13.</u>	2
<u>Punto 2°.- Act. N° 571/13-AGN: Informe de Revisión limitada de los Estados</u>	
<u>Contables Intermedios de ACUMAR, correspondiente al período 01/01/13 al 30/06/13.</u>	3
<u>Punto 3°.- Cuestiones relativas al edificio de Rivadavia 1745 y traslado al mismo.</u>	4
<u>Punto 4°.- Cuestiones de personal.</u>	5
<u>Punto 5°.- Cuestiones de administración y presupuesto.</u>	7
<u>Prórroga para la presentación de la declaración jurada patrimonial integral.</u>	8
<u>Palabras finales de la Presidencia.</u>	8

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión

Sr. Presidente (Despouy).- Se abre la sesión extraordinaria del Colegio de Auditores Generales de la Nación del día de hoy, 26 de diciembre de 2013, con la presencia de los señores auditores generales Vicente Brusca, Vilma Castillo y Francisco Javier Fernández, que acompañan al Presidente, además del Secretario Legal e Institucional, doctor Ricardo Sánchez; la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora María Teresa Flores, y hemos pedido la presencia del Gerente de Administración, Pablo Pérez de Celis.



Auditoría General de la Nación

No van a poder participar –y lo han señalado- los doctores Oscar Lamberto, Alejandro Nieva y Horacio Pernasetti.

Próximas reuniones del Colegio de Auditores – Delegación de firma durante el receso

Sr. Presidente (Despouy).- Esta es la última reunión del año; tiene carácter extraordinario. Tenemos previsto para 2014 comenzar en febrero, los días 12 y 26, y en marzo, los miércoles también 12 y 26.

Para el período de receso, y como hay que adoptar varias disposiciones sobre el edificio -sobre todo, en cuanto al traslado y otras cuestiones de orden administrativo-, se delega la firma en los doctores Leandro Despouy y Francisco Javier Fernández.

Sr. Brusca.- Eso lo aprobamos. Porque si no, parece una propuesta que no aprobamos.

Sr. Presidente (Despouy).- Es una propuesta acordada previamente.

Sra. Secretaria (Flores).- En la minuta pongo que el Presidente quedará a cargo de la firma, delegándola –en caso necesario- en el doctor Fernández. ¿Estaría bien? ¿El Colegio así lo aprueba?

- Se aprueba por unanimidad.

Punto 1º.- Actas

1.1 Lectura y aprobación del Acta N° 21/13.

Sr. Presidente (Despouy).- Corresponde tratar el Punto 1º del orden del día, que está referido al acta 21/13, de la reunión ordinaria del Colegio de Auditores del 18 de diciembre de 2013.

Si no hubiese observaciones, se aprueba.

- Se aprueba por unanimidad.



Auditoría General de la Nación

- Se procede a la firma.

Punto 2°.- Act. N° 571/13-AGN: Informe de Revisión limitada de los Estados Contables Intermedios de ACUMAR, correspondiente al período 01/01/13 al 30/06/13.

Sr. Presidente (Despouy).- Pasamos al punto 2°.

Sra. Secretaria (Flores).- El punto 2° es la actuación 571/13, informe de revisión limitada de los estados contables intermedios de ACUMAR, correspondiente al período 1/01/13 al 30/06/13, y lo presentó el Colegio de Auditores Generales constituido en Comisión de Supervisión.

Sr. Presidente (Despouy).- Los estados contables objeto de auditoría son: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, todos ellos correspondientes al primer semestre de 2013, y las notas 1 a 8 y anexos I a VIII que los integran.

En el dictamen se señala que, en función de la revisión limitada, se está en condiciones de manifestar que todos los hechos y circunstancias de carácter significativo de los que se ha tomado conocimiento al 15/11/13 han sido razonablemente considerados en los estados contables intermedios, examinados al 30/6/13.

Para tener en cuenta, los recursos presupuestarios aprobados para el ejercicio 2013 fueron de 596.541.052, incluyendo la recaudación de recursos propios, principalmente el cobro de multas, por el importe de 2.556.000.

El financiamiento del presupuesto aprobado está a cargo del Estado nacional en un 68 por ciento; provincia de Buenos Aires, en un 27 por ciento; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un 4 por ciento, y el saldo, con los recursos propios citados.

Durante el primer semestre de 2013 se devengaron recursos presupuestarios del Estado nacional por un monto total de 154 millones, correspondientes a la jurisdicción 91, Obligaciones a cargo del Tesoro.

El 30/6/13 se devengó la suma de 42 millones por parte del Estado nacional, jurisdicción 25, Jefatura de Gabinete de Ministros, los cuales serán percibidos por ACUMAR en el segundo semestre de 2013.



Auditoría General de la Nación

Además, se percibió del Estado nacional el saldo del crédito devengado al 31/12, por 28 millones, y al 30/6/13 se ha percibido la totalidad del aporte comprometido por la Ciudad de Buenos Aires para el corriente ejercicio -26 millones-

Finalizado el año habiendo dado cumplimiento a todos los informes a los que nos habíamos comprometido por convenio, seguiremos por esta senda el año próximo, absolutamente comprometidos en aportar nuestro esfuerzo para que el desafío del saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo se haga por fin realidad y la comunidad toda cuente con información clara y fiable del uso de los fondos públicos afectados con ese fin.

Propongo la aprobación.

Sr. Fernández.- Aprobado, y se manda a los jueces y a la Corte este informe.

Sr. Presidente (Despouy).- A los jueces y a la Corte.

- Se aprueba por unanimidad.

Punto 3º.- Cuestiones relativas al edificio de Rivadavia 1745 y traslado al mismo.

Sr. Presidente (Despouy).- Pasamos al punto 3º: Cuestiones relativas al edificio de Rivadavia 1745 y traslado al mismo.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

Sr. Fernández.- Se pone en consideración del Colegio la solicitud del Departamento de Infraestructura, por la cual se informa las necesidades de personal de dicho departamento, según se detalla: un pañolero, a cargo del pañol de herramientas y equipos de logística de mudanza; un oficial albañil y/o sanitarista, para cubrir el déficit que sobrevino con el estado de salud del señor Juan Manuel Acuña; un oficial durlero, que tiene por objeto adecuar cielos rasos y tabiques que surjan de las adecuaciones funcionales necesarias del nuevo edificio, y una restauradora.

Se adjuntan los currículos vitae de las personas propuestas, que cuentan con experiencia en las tareas.

Sr. Presidente (Despouy).- Entonces, se aprueba la designación de las personas propuestas.



Auditoría General de la Nación

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- En el mismo sentido, tenemos que informar que el día viernes nos llegó una nota de la AFIP, más o menos en la misma línea de las que veníamos recibiendo, solicitándonos información y fecha de cuándo podían disponer ellos del edificio de Hipólito Yrigoyen, y en la misma fecha el Presidente remitió una nota dando cuenta del estado de situación y de las condiciones en las que nosotros podríamos hacer entrega del edificio, en una fecha próxima.

Sr. Presidente (Despouy).- Entonces, estamos tomando nota de ambas y estamos contestando nosotros.

Sr. Fernández.- Si no, se les puede contestar como siempre se decía: seis meses.

Sr. Presidente (Despouy).- Para poner en orden, las cuestiones relativas al edificio son el punto 3, y las cuestiones relativas al personal, es lo que acabamos de tratar con respecto a las propuestas que nos ha formulado el doctor Fernández.

Entonces, sobre el tema edificio ya no tenemos ningún otro comentario. Simplemente que es probable que nosotros tengamos que hacer algunas contrataciones por excepción...

Sr. Fernández.- En el tema informático.

Sr. Presidente (Despouy).- En ese caso, procederíamos con la firma conjunta, del doctor Fernández y la mía, y el 12 de febrero, cuando tengamos la reunión del Colegio, podríamos ratificar esas decisiones.

Sra. Secretaria (Flores).- Entonces, en el punto 3 puse que "Se aprueban las designaciones solicitadas por el Departamento de Infraestructura, con relación al edificio, y se toma conocimiento de la nota de la AFIP".

Sr. Presidente (Despouy).- Exactamente.

Punto 4º.- Cuestiones de personal.

Sr. Presidente (Despouy).- Pasamos al siguiente punto.

Sra. Secretaria (Flores).- En el punto 4, cuestiones de personal...



Auditoría General de la Nación

Sr. Fernández.- Son todas esas que ya...

Sra. Secretaria (Flores).- El licenciado Pérez de Celis me había hecho llegar algunos proyectos, para señalar cuáles son, si le parece bien, señor Presidente.

Sr. Fernández.- Sí, ya están firmadas. Nada más lo pone.

Sra. Secretaria (Flores).- Hay una designación, aprobar la promoción de grado de los agentes de planta permanente conforme al Anexo...

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- Habría que comentarlo, porque es importante.

Sr. Pérez de Celis.- Esa disposición tiene que ver con lo que se aprobó respecto de la carrera administrativa, por la Resolución 189/11. Habiendo pasado los dos años, se establece en el artículo 20 que existe la promoción de grado de los agentes de las categorías D, E y F. Acá se está haciendo efectiva esa promoción. Esa es la disposición que se eleva.

Sr. Presidente (Despouy).- Quisiera aprovechar para comentar que es una promoción prevista en el nuevo Estatuto, la tomamos como decisión de Colegio por entender que corresponde, y esperemos que esta sea la última promoción que realizamos sin la evaluación de desempeño.

Sr. Pérez de Celis.- Hemos avanzado bastante con los gremios en las tratativas de la evaluación de desempeño. Falta pulir algunas cosas, pero se elevó sin eso para que la gente no se viera perjudicada. La idea es que la próxima sea con todo lo que corresponde.

Sr. Presidente (Despouy).- Perfecto. Entonces, es importante, como mensaje a la Casa, que esta es una decisión del Colegio, que toma autónoma y unilateralmente, si ustedes quieren, pero que al mismo tiempo plantea hacia el futuro, como exigencia a los gremios, que no se va a proceder de esta manera si no hay previamente la evaluación de desempeño.

¿Estamos de acuerdo?

Sr. Brusca.- Sí, señor.

- Se aprueba por unanimidad.

Sra. Secretaria (Flores).- Serían solo dos disposiciones las que tenemos en cuestiones de personal.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Despouy).- Hay otra más, que es la vinculada con la rectificación del plan de contrataciones.

Sra. Secretaria (Flores).- No la tenemos.

Sr. Pérez de Celis.- La están bajando ahora. Se propone rectificar el monto para la locación de servicios, y se establece en 47.817.405 pesos.

Sra. Secretaria (Flores).- Entonces pondríamos que se rectifica el monto para las locaciones de servicio a 47.817.405 pesos.

Sr. Fernández.- Lo aprobamos.

- Se aprueba por unanimidad.

Punto 5º.- Cuestiones de administración y presupuesto.

Sr. Presidente (Despouy).- Pasamos al punto 5º: Cuestiones de administración y presupuesto.

En este punto, yo quisiera que el gerente de Administración nos explicitara que hemos llegado a un balance cero-cero, de ejecución absoluta. ¿Cómo se llama eso? Algún término tiene que haber, para felicitarnos.

Sr. Pérez de Celis.- Lo que pedí era que me informaran recién el porcentaje de ejecución del inciso 4. Después, se va a elevar el informe final con todos los incisos. El inciso 4 tiene que ver con bienes de uso; nos preocupaba mucho la ejecución, para no tener inconvenientes el año que viene con todo lo relativo a la mudanza. Se alcanzó un 99,41 por ciento de ejecución del inciso. Logramos entonces cumplir con el objetivo, que era ejecutar el ciento por ciento del presupuesto en este inciso. Próximamente tendremos el informe de los incisos restantes, que se elevarán para conocimiento.

Sr. Presidente (Despouy).- Muchas gracias. Yo creo que es un record, por lo menos en equilibrio presupuestario, para evitar las subejecuciones o las ejecuciones tardías.

Supongo que ya este año la empresa que resultó beneficiaria de la licitación para la auditoría a la Auditoría tendrá acceso a todo el cierre.

Sr. Pérez de Celis.- Sí, esa es la idea.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Despouy).- Muy bien, esa es la idea. Ha sido invitada para participar del cierre.

Prórroga para la presentación de la declaración jurada patrimonial integral

Sr. Presidente (Despouy).- La doctora Castillo nos va a proponer algo.

Sra. Castillo.- Señor Presidente: permítame incluir sobre este punto, cuestiones de administración, una nota que mandó la Auditoría Interna, poniendo en conocimiento del Colegio de Auditores que hace aproximadamente una semana –de esto puedo dar fe- hay problemas para acceder a la página de Internet de la AFIP, para dar cumplimiento a nuestra disposición 259/13, para la presentación –por los agentes obligados- de la declaración jurada patrimonial integral, cuyo vencimiento habíamos dispuesto para el 31 de diciembre.

Dado este inconveniente –que la Auditoría Interna está poniendo en nuestro conocimiento-, creo que este Colegio podría aprobar una prórroga para el cumplimiento de esta disposición hasta el último día hábil de febrero.

Sr. Secretario Legal e Institucional (Sánchez).- Es el 28 de febrero de 2014.

Sr. Fernández.- Se aprueba.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Despouy).- La mayor parte del personal ya ha cumplido este requisito, pero se ha caído la página web de la AFIP.

Sra. Secretaria (Flores).- Entonces, se aprueba la prórroga.

Palabras finales de la Presidencia

Sr. Presidente (Despouy).- No tenemos otros puntos del orden del día, pues siendo una sesión extraordinaria solamente se tratan los puntos fijados en el orden del día y se acuerdan aquellas cuestiones...

Sr. Fernández.- ¿Qué más hay que firmar en la Administración? ¿Se necesita algo más?



Auditoría General de la Nación

Sr. Pérez de Celis.- No.

Sr. Brusca.- No hay puntos sobre tablas, no hay comisión.

Sr. Presidente (Despouy).- Creo que es una oportunidad excelente para intercambiar nuestras felicitaciones y deseos para el próximo año. Las disposiciones que hemos tomado este año, en general muy favorables al personal, esperamos que sean compensadas el año que viene; incluso la que acabamos de tomar últimamente, que significa un ascenso de aproximadamente 300 personas. Y vamos a hacer un cumplimiento estricto, día a día, sin necesidad de tener en esto una puja gremial, pues con el gremio tenemos una relación de cooperación muy adecuada y constructiva.

Esperemos que esto pueda ser valorado el año que viene, para el desempeño, y sobre este tema vamos a hablar en febrero, para ver cómo podemos hacer una planificación más ajustada a las exigencias de auditoría que se plantean, a los reclamos que nos han sido planteados para ampliar nuestro universo auditable, y cómo podemos crear mecanismos para una mayor eficiencia.

Somos un organismo que ha tenido un desarrollo de personal bastante intenso en los últimos años y tenemos que verlo traducido en nuestro trabajo, y sobre eso vamos a hacer una reflexión madura entre nosotros el año que viene, para que estas posibilidades que se nos abren, de una ejecución presupuestaria equilibrada, una actividad anual intensa, se traduzca realmente en un mayor rendimiento, en una tarea tan importante como la nuestra, como es el control externo que ejerce la Auditoría dentro del Estado.

Con respecto al edificio, nosotros estamos avanzando en todo, esperamos recibir la habilitación en estos días, y se está llevando adelante el traslado de todas aquellas cuestiones de infraestructura –telefónica y de sistemas-, para que a principios del mes podamos ya estar en condiciones de iniciar el traslado de los auditores y de las áreas de apoyo.

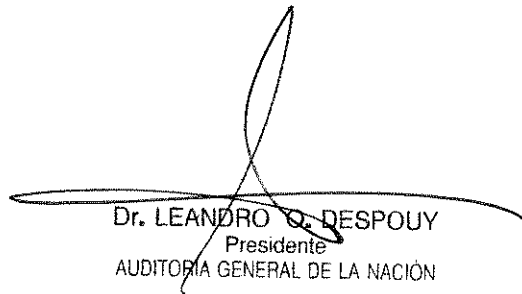
Esto es lo que yo quería decirles, un poco como conclusión. Con mucho entusiasmo, por el gran apoyo, y con mucha esperanza, despedimos el año, y nosotros, los auditores, nos quedamos solamente para saludarnos.



Auditoría General de la Nación

Muchas gracias también a los taquígrafos que registran nuestros debates y a todo el personal de la Auditoría.

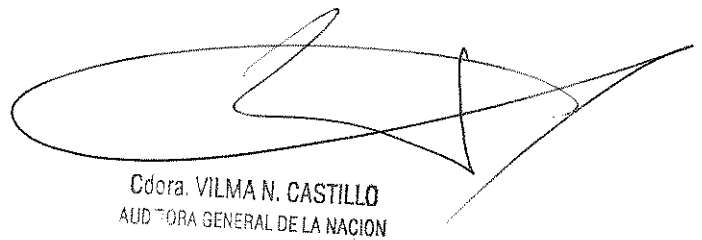
- Es la hora 12 y 52.



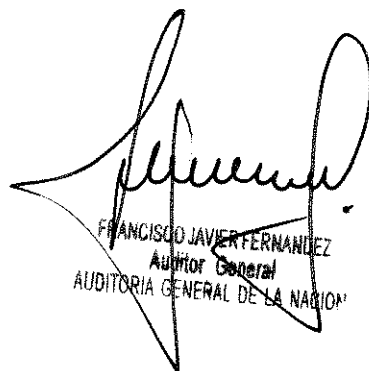
Dr. LEANDRO O. DESPOUY
Presidente
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



VICENTE MARIO BRUSCA
AUDITOR GENERAL DE LA NACION



Cdra. VILMA N. CASTILLO
AUDITORA GENERAL DE LA NACION



FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
Auditor General
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION